

B/R
(6)

3/1



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAY 2014	
Recibido.....	1537.....Hs.
Exp: N°.....	28909.....D.B.

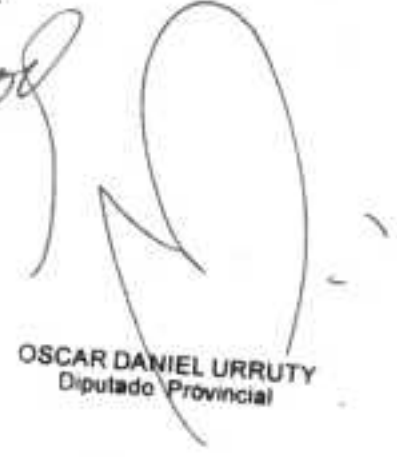
PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia manifiesta su rechazo e indignación ante las acciones que lleva adelante la empresa Litoral Gas, que incluyen una denuncia penal contra los familiares de las víctimas de la explosión producida, por una fuga de gas, en el edificio de calle Salta 2141 de la ciudad de Rosario.




 MA-STRO COLA


 LUIS DANIEL RUBEO
 PRESIDENTE
 CÁMARA DE DIPUTADOS


 OSCAR DANIEL URRUTY
 Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Hemos tomado conocimiento que la Empresa Litoral Gas ha denunciado penalmente a los familiares de la víctimas de la explosión producida, por fuga de gas, en el edificio de calle Salta 2141, de la ciudad de Rosario.

Según informaciones periodísticas, la empresa solicitó se los investigue por privación ilegítima de la libertad, hecho que habría ocurrido el pasado 6 de mayo en oportunidad de que los mismos se manifestaran en esas oficinas, al cumplirse nueve meses de la tragedia

Con profunda indignación vemos que frente a la impericia y falta de previsión con que se manejaron los responsables de este hecho, ahora se agrega esta denuncia carente de toda consideración hacia quienes son los reales e indiscutibles damnificados.


Entendiendo que no podemos mantenernos ajenos, solicito a mis pares me acompañen en esta Declaración.



 MASTROCOLA




 LUIS DANIEL RUBEO
 PRESIDENTE
 CÁMARA DE DIPUTADOS


 OSCAR DANIEL URRUTY
 Diputado Provincial